

# PREMIO VALÈNCIA CIUDAD DE LA INNOVACIÓN



AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA

Missions  
València 2030



València  
Clima i Energia

**LAS NAVES**

**PREMIO**  
**VALÈNCIA CIUDAD DE LA**  
**INNOVACIÓN**

100.000 € al proyecto de innovación que mejor impacte en  
la misión València Ciudad Neutra

---

Convocatoria abierta hasta el 15 de septiembre



Conseguir al menos 3 barrios o pueblos de València  
climáticamente neutros antes de 2030,  
por y para la ciudadanía

<b>01</b>	<b>Contexto</b>	<b>4</b>
<b>02</b>	<b>Misión València Ciudad Neutra</b>	<b>6</b>
<b>03</b>	<b>Llamada internacional a la Innovación: Premio València Ciudad de la Innovación</b>	<b>7</b>
<b>04</b>	<b>Evaluación de las candidaturas</b>	<b>10</b>
<b>05</b>	<b>Calendario</b>	<b>11</b>
<b>06</b>	<b>Formulario de presentación</b>	<b>13</b>

# 01 Contexto

Las ciudades abordan intensos procesos de cambio, en un intento por ser más resilientes y dar una mejor respuesta a los nuevos retos y necesidades sociales y urbanas de las personas que habitan y se relacionan en ellas, de una forma más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, mediante el desarrollo y la aplicación de modelos basados en la innovación, en la capacidad de adaptación, la justicia social, la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía y de la sociedad en general.

En 2019, El Ayuntamiento de València comenzó su andadura en pro de una investigación e innovación orientada a misiones mediante su iniciativa **Missions València 2030** sumándose a la vanguardia de las ciudades europeas que orientan sus esfuerzos, en materia de investigación e innovación, hacia la consecución de misiones que mejoren la vida de las personas y el entorno que las rodea y en el cual se relacionan. En ese contexto, siguiendo las directrices europeas marcadas por Horizon Europe 2021-2027 y sobre la base de un amplio consenso social, el Pleno del Ayuntamiento de València aprobó el 28 de mayo de 2020 con los votos del gobierno y una amplia mayoría de la oposición, el marco estratégico **Missions València 2030** que ha permitido que el vector de la innovación pase a formar parte intrínseca de la **Estrategia Urbana València 2030** en nuestros esfuerzos para atender los compromisos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El objetivo no es otro que orientar los esfuerzos de investigación e innovación de todo el ecosistema para conseguir **una ciudad más saludable, más sostenible, más compartida y más emprendedora** y hacerlo a través de unas misiones de innovación que reten al talento y al conocimiento de nuestra sociedad.

# EUROPEAN CAPITAL OF INNOVATION AWARDS

2020

[ec.europa.eu/icapital](http://ec.europa.eu/icapital)

[#iCapitalAwards](https://twitter.com/iCapitalAwards)

Finalists:  
Cluj-Napoca  
Espoo  
Helsingborg  
Leuven  
Valencia  
Vienna



**Missions València 2030** fue reconocida en septiembre de 2020 por la Comisión Europea como una de las seis mejores iniciativas de innovación en las ciudades europeas dentro de su competición anual Capital Europea de la Innovación 2020 (iCapitalAwards 2020) y premiado con 100.000 €.

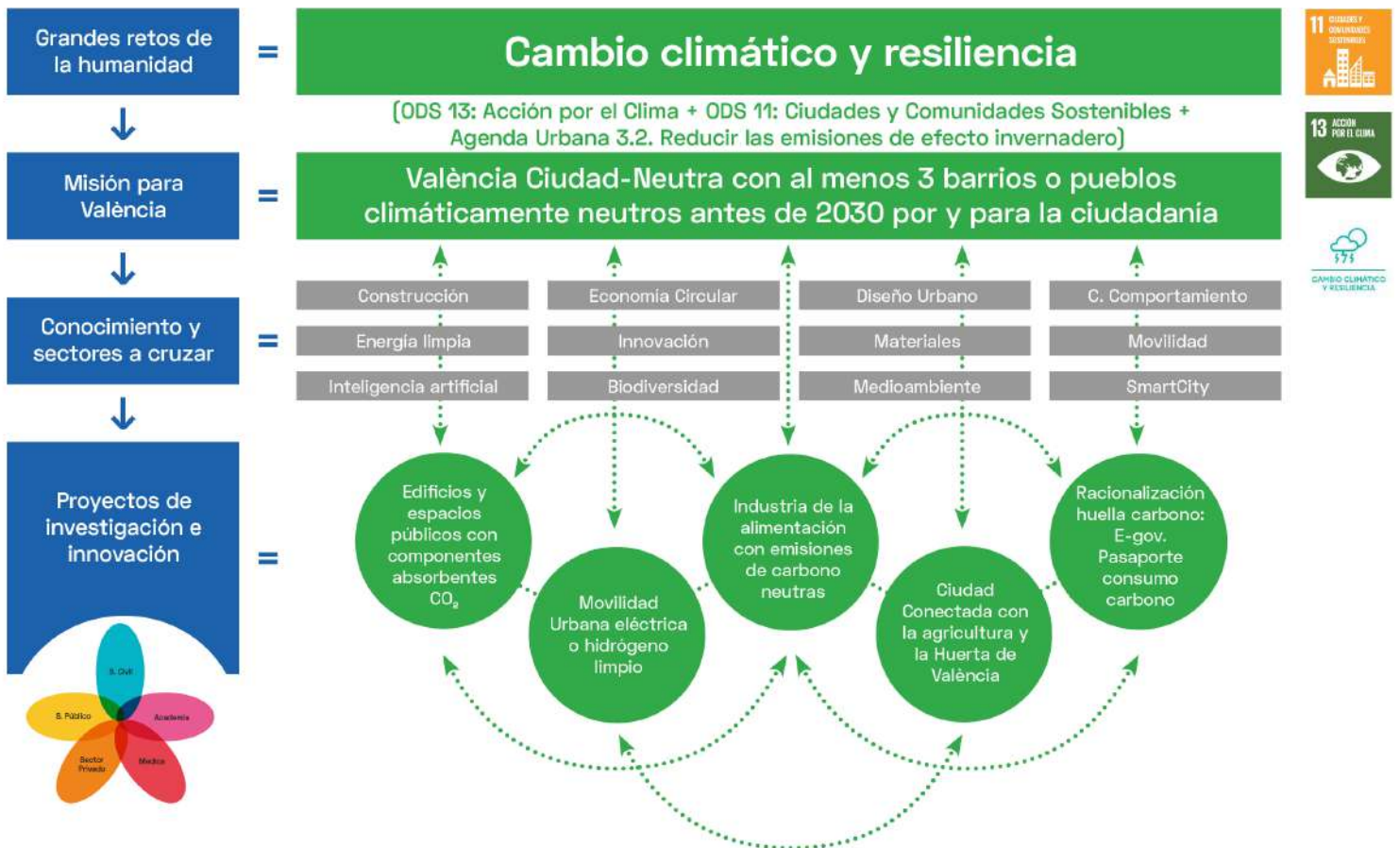
El Ayuntamiento de València desea ahora destinar ese reconocimiento expresamente al impulso de la innovación orientada a la mejora de la vida de las personas mediante este **Premio València Ciudad de la Innovación** al mejor proyecto de innovación orientado a la Misión València Ciudad Neutra y como agradecimiento a la Comisión Europea por poner en valor la innovación que se hace en València.

# 02

# Misión València Ciudad Neutra

El Ayuntamiento de València, siguiendo los compromisos de su modelo de gobernanza para la innovación en la ciudad orientada a misiones que mejoran la vida de las personas y dentro del marco general de la **Estrategia Urbana de València 2030**, aprobó la primera misión de innovación de València en el Pleno de marzo de 2021. Este gran hito recibió, una vez más, un amplio consenso de gobierno y de oposición y se formuló en los siguientes términos:

**Conseguir al menos 3 barrios o pueblos de València climáticamente neutros antes de 2030 por y para la ciudadanía.**



# 03

# Llamada internacional a la Innovación: Premio València Ciudad de la Innovación

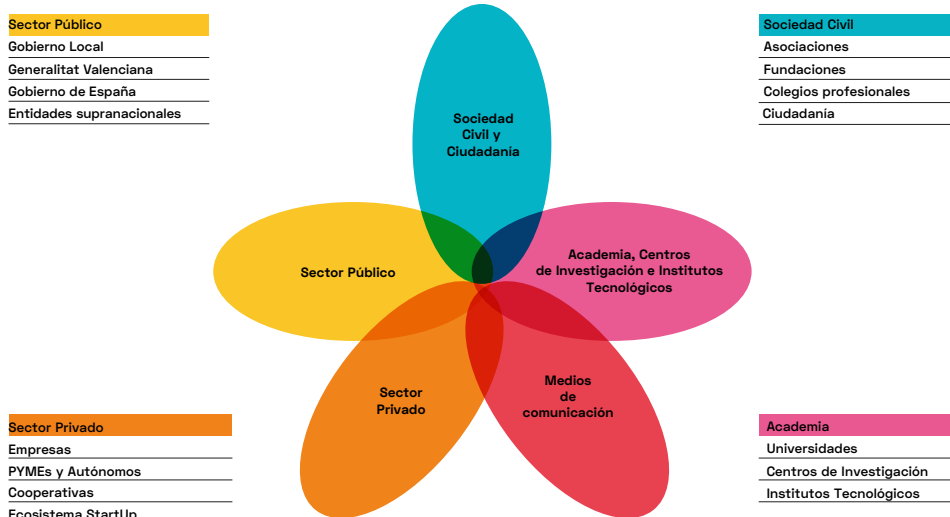
Premio València Ciudad de la Innovación  
al mejor proyecto de I+D+i

## DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se premiará con 100.000 €, procedentes del premio Capital Europea de la Innovación 2020, al mejor proyecto de innovación presentado que demuestre el mayor y más amplio impacto en la Misión València Ciudad Neutra: **Conseguir al menos 3 barrios o pueblos climáticamente neutros antes de 2030, por y para la ciudadanía.**

## LA INNOVACIÓN ES UN VIAJE COLECTIVO, MÁS QUE UN DESTINO INDIVIDUAL

Nuestra forma de hacer innovación sigue el modelo de la cuádruple hélice o modelo de innovación de las cuatro hélices que fomenta la creatividad, la participación y el trabajo en colaboración de todo el ecosistema innovador en la ciudad procedente del sector privado, de las administraciones públicas y sus entidades instrumentales, de las Universidades y sus centros de investigación e institutos tecnológicos asociados, de la sociedad civil y de los medios de comunicación.



Este premio es una llamada a la acción y al trabajo colaborativo a todo el ecosistema de innovación valenciano, nacional y europeo en busca del mejor proyecto de innovación demostrador de la transición sistémica necesaria para el éxito de la Misión València Ciudad Neutra.

## INNOVACIONES DE ABAJO HACIA ARRIBA Y CRUZANDO DISCIPLINAS

Se busca premiar al **mejor proyecto de innovación** que cruce y combine disciplinas procedentes de **cualquier ámbito, sector, actividad, fuente de conocimiento, tecnología o hélices del ecosistema de innovación** y que evidencie un mayor y más amplio **impacto en la Misión València Ciudad Neutra: Conseguir al menos 3 barrios o pueblos climáticamente neutros antes de 2030 por y para la ciudadanía.**

Los proyectos propuestos deben tener un claro carácter innovador, aportando conocimiento y mejoras sustanciales frente a otras posibles soluciones, si es que existen, y promoviendo cambios de modelo y de hábitos hacia otros más sostenibles, saludables, productivos, eficientes y socialmente justos.

Tendrán preferencia aquellos proyectos de innovación presentados que hayan superado, donde procesa, su fase de prototipo inicial y hayan alcanzado como mínimo un nivel TRL6 o superior dentro del estándar conocido como nivel de madurez tecnológica (Technological Readiness Level - TRLs).

Se buscan innovaciones capaces de ejercer un papel demostrador en la ciudad de València y que aceleren las transiciones necesarias hacia la neutralidad climática.

## PLAZO DE EJECUCIÓN

La entidad o entidades impulsoras de la innovación tendrán un plazo de ejecución de **18 meses a partir de la concesión del premio.**

Se podrá solicitar una prórroga debidamente motivada de 6 meses adicionales para su ejecución llegando así a un máximo posible de plazo de ejecución de 2 años.






## REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES



Las personas o entidades solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Podrán solicitar estas ayudas de forma individual o formando alianzas entre ellas:
  - Las personas físicas (dadas de alta en el Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social, Mutuas o similares).
  - Las personas jurídicas que actúen como empresarios, profesionales o entidades sin ánimo de lucro.
  - Las Universidades, los institutos tecnológicos y los centros de investigación.
  - Las sociedades públicas y las entidades vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas.
  
- b) No podrán beneficiarse de las ayudas reguladas en esta convocatoria:
  - Las administraciones públicas, aunque podrán participar como entidad tutora, colaboradora o como alianza de las personas físicas o jurídicas que se presenten.
  - Las entidades sin personalidad jurídica (Comunidad de bienes, sociedades civiles o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado).
  
- c) Cada persona, entidad o alianza que concurra a esta convocatoria, podrá presentar tantos proyectos de innovación distintos como estime oportunos.
  
- d) Los requisitos deberán cumplirse a la fecha final de presentación de instancias.

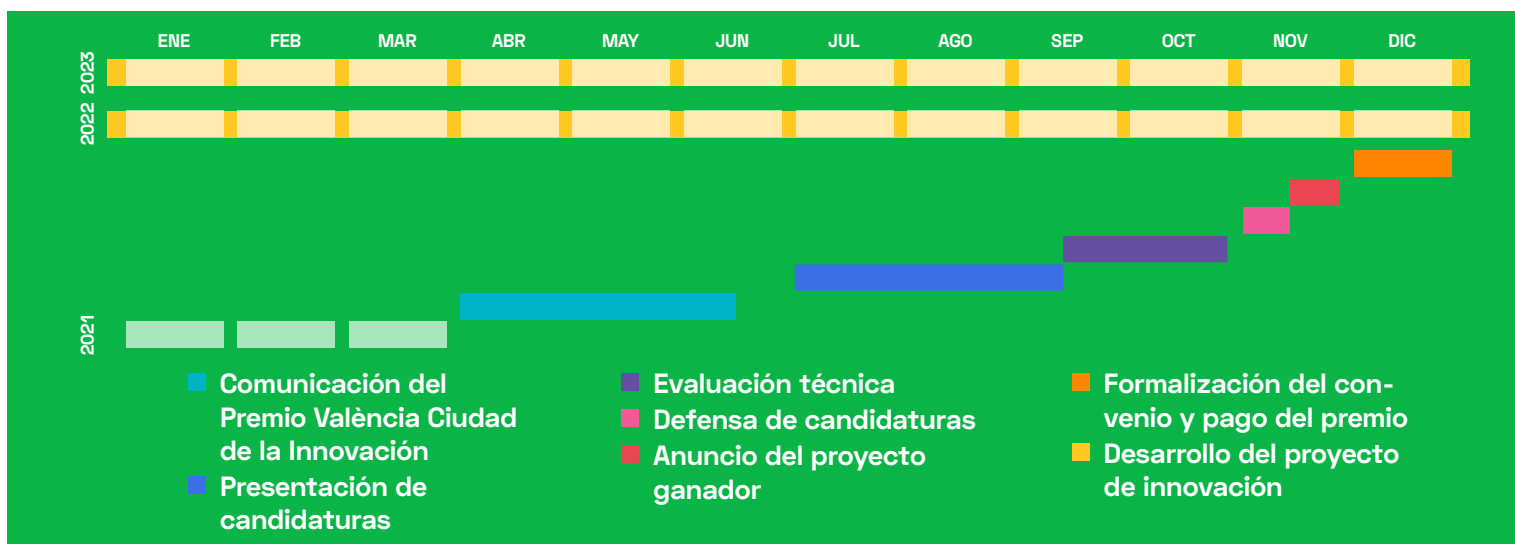
# 04 Evaluación de las candidaturas

## PROCESO DE EVALUACIÓN

ID	FASE DE VALORACIÓN TÉCNICA - CRITERIOS	MÁX.
1.A	<p><b>Impacto potencial sobre la Misión València Ciudad Neutra.</b></p> <p>Se valorará la innovación propuesta y cómo esta impacta positivamente en el éxito de la des-carbonización de barrios o pueblos de València.</p> <p>Se valorará el carácter innovador del proyecto y su impacto en las transformaciones sistémicas que requiere el éxito de la misión València Ciudad Neutra.</p>	 <p>30 puntos</p>
1.B	<p><b>Inversión adicional e impacto potencial en empleo.</b></p> <p>Se valorará la inversión propia que la persona, entidad o alianza proponente de la innovación aportará al proyecto de innovación en València y que complementará los 100.000 € del premio.</p> <p>Se valorará también los efectos en términos de empleo de calidad e inclusivo durante y posteriormente al desarrollo de la innovación.</p>	 <p>20 puntos</p>
1.C	<p><b>Implicación social y movilización del ecosistema.</b></p> <p>Se valorará la capacidad demostrada de movilización y colaboración cruzada con entidades de las 4 hélices del modelo de innovación y especialmente la implicación ciudadana y social que el proyecto de innovación propone.</p>	 <p>20 puntos</p>

ID	FASE DE DEFENSA DE LA INNOVACIÓN	MÁX.
2.A	<p><b>Elevator Pitch y defensa de candidatura ante el jurado.</b></p> <p>Se valorará la calidad de la exposición del Pitch y la síntesis de la innovación propuesta y sus impactos en la Misión València Ciudad Neutra.</p>	 <p>20 puntos</p>
2.B	<p><b>Capacidad de respuesta y evidencias ante el jurado.</b></p> <p>Se valorará la capacidad y claridad en las respuestas y las evidencias asociadas a cuestiones planteadas por el Jurado de la defensa.</p>	 <p>10 puntos</p>

# 05 Calendario



ID	HITOS
H1	<p><b>Comunicación del Premio València Ciudad de la Innovación.</b></p> <p>En la celebración del día mundial de la creatividad y la innovación el 21 de abril de 2021, celebramos el evento nacional de Agenda Urbana y Misiones de Innovación. El concejal de Innovación y Gestión del Conocimiento del Ayuntamiento de València, Carlos Galiana, anunciaba que los 100.000 € de premio recibidos por València se destinarían a una convocatoria internacional a proyecto de innovación sobre la misión climática.</p> <p>El 9 de junio de 2021, durante la celebración del evento nacional de comunicación de la primera misión aprobada por la ciudad de València, el Concejal de Emergencia Climática y Transición Energética, Alejandro Ramón, anunciaba el diseño y los detalles del Premio València Ciudad de la innovación.</p> <p>→ De abril a junio 2021</p>
H2	<p><b>Presentación de candidaturas.</b></p> <p>Se abrirá proceso de presentación de candidaturas a través de la Web de Missions València 2030 (<a href="http://www.missionsvalencia.eu">www.missionsvalencia.eu</a>) de Las NAVES (o la web de Missions) durante 2 meses y mediante formularios y plantillas diseñadas a la convocatoria.</p> <p>Este proceso se acompañará de la comunicación social necesaria para su conocimiento.</p> <p>→ De 1 de julio al 15 de septiembre de 2021</p>

ID	HITOS
H3	<p><b>Evaluación tècnica de candidaturas.</b></p> <p>Las candidaturas se evaluarán por una Comisión Técnica de Valoración compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro personas expertas en materia de innovación designadas por decreto del concejal delegado de Innovación y Gestión del Conocimiento.</li> <li>• Cuatro personas expertas en materia de energías renovables y cambio climático designadas por decreto del concejal delegado de energías Renovables y Cambio Climático.</li> </ul> <p>Solo pasarán a la siguiente fase de defensa de candidaturas aquellos proyectos de innovación que superen una valoración de 50 puntos sobre los 70 posibles en esta fase.</p> <p>→ <b>15 septiembre al 30 octubre de 2021</b></p>
H4	<p><b>Defensa de candidaturas.</b></p> <p>Las candidaturas procederán a su defensa ante un jurado compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona que ostenta la Coordinación de la Estrategia Urbana y Agenda Sostenible del Ayuntamiento de València.</li> <li>• La persona que ostenta la coordinación del área de ecología urbana del Ayuntamiento de València.</li> <li>• Concejal delegado de Energías Renovables y Cambio Climático o persona en quien delegue.</li> <li>• Concejal delegado de Innovación y Gestión del Conocimiento o persona en quien delegue.</li> <li>• 2 personas procedentes de la Academia.</li> <li>• 2 personas procedentes del sector privado.</li> <li>• 2 personas procedentes de la sociedad civil.</li> <li>• 1 persona procedente de los medios de comunicación.</li> </ul> <p>→ <b>Primera quincena de noviembre de 2021</b></p>
H5	<p><b>Anuncio del proyecto de innovación ganador.</b></p> <p>→ <b>Segunda quincena de noviembre de 2021</b></p>
H6	<p><b>Formalización del convenio y pago del premio.</b></p> <p>→ <b>Diciembre 2021</b></p>
H7	<p><b>Desarrollo del proyecto de innovación.</b></p> <p>→ <b>2022 a 2023</b></p>

# 06

# Formulario de presentación

## ¿CÓMO PRESENTAR LA CANDIDATURA?

1. Descárguese el formulario que le servirá para rellenar la presentación de la candidatura:

[DESCARGAR FORMULARIO](#)

2. Acceda al procedimiento de presentación de su candidatura a través de este link:

[PRESENTAR CANDIDATURA](#)



AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA

Missions  
València 2030



València  
Clima i Energia

**LAS NAVES**